

González Ulloa Aguirre, Pablo Armando y Sergio Ortíz Leroux (2021), *El debate del pensamiento político contemporáneo. Una aproximación al liberalismo, republicanism, comunitarismo y multiculturalismo*, México, Gedisa/UNAM.

Daniel Arturo Sánchez Díaz*

Aportaciones generales

El texto permite un acercamiento a estas cuatro tradiciones, a partir de un tratamiento metodológico rico, que incluye el debate sobre el concepto y su inscripción histórica, nos acerca a sus debates internos, así como con otras escuelas de pensamiento, asimismo, nos permite acercarnos al desarrollo práctico que han tenido estas tradiciones, en instituciones y políticas, mismas que reflejan los principales postulados de estas escuelas. Asimismo, establece una postura crítica y señala los principales retos que enfrentan estos enfoques tanto en un nivel teórico como práctico.

Logra combinar una rica discusión teórica con una presentación pedagógica, incluyendo esquemas y cuadros que sintetizan los argumentos y debates en estas cuatro tradiciones. Este elemento no es menor, ya que el libro que se presenta lo mismo puede servir como una introducción a estas tradiciones del pensamiento político, pero también nos acerca al debate actual de cada una de estas tradiciones.

La inscripción histórica que realiza el libro sobre estas escuelas no es menor, ya que nos permite ubicar a éstas a partir de sus propias condiciones de posibilidad teóricas (a través del debate con otras tradiciones) e históricas (considerando los procesos políticos en los que se inscribe a cada tradición). De esta manera, podemos comprender cada una de estas escuelas de pensamiento a partir de su propia necesidad, no como parte de un principio subyacente de inteligibilidad histórica, sino a partir de esas condiciones que hicieron que esas tradiciones surgieran en ese momento y no en otro, su singularidad. Esta genealogía nos permite ubicar los fundamentos de estas tradiciones.

Al mismo tiempo, nos permite acercarnos a los efectos performativos de estas tradiciones políticas, que se objetivan en instituciones, en prácticas y en

* Candidato a Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Profesor de Asignatura adscrito al Centro de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Líneas de investigación: teoría política y sociológica contemporánea; etnografía política; populismos y procesos políticos.

políticas, baste señalar el Ingreso Ciudadano Universal o la ciudadanía diferenciada como ejemplos brindados por el libro de estas formas de objetivación de las tradiciones de pensamiento, pero también se subjetivan en formas de interpretación de la experiencia política. Si bien, como lo advierten los autores a partir de una cita de Nora Rabotnikof, los procesos políticos no son una puesta en acto de estas tradiciones que se inserten de manera directa y coherente, no obstante, tampoco podemos señalar que procesos y estas tradiciones corran de manera paralela, en todo caso observamos este ejercicio de doble hermenéutica, en donde los procesos nos permiten explicar la emergencia de estas tradiciones, pero al mismo tiempo estas tradiciones se insertan en las prácticas cotidianas y se institucionalizan, por lo que el estudio de las mismas no es sólo un ejercicio de corte intelectual, puesto que ofrece un acercamiento al entendimiento de nuestras prácticas políticas, acercándonos a sus fundamentos olvidados u obviados por la cotidianidad y que contribuyen a la configuración de la misma. Estas tradiciones también configuran sujetos políticos, abstracciones sí, acerca de ciertas ideas del hombre, pero sin las cuales no podemos entender las luchas y la forma en que las personas se asumen, también condensan ciertas nociones que circulan, pero justo el ejercicio de la historización nos previene de cualquier intento de hipostasis.

Un elemento más que vale la pena señalar, es que el libro nos permite pensar las tradiciones no como totalidades coherentes, sino como construcciones que son producto de luchas internas y con otras tradiciones, que si bien comparten ciertos elementos comunes, en términos de guías paradigmáticas, con concepciones comunes acerca de la política, la naturaleza del ser social, el papel del Estado, entre otras, esto no implica que no existan oposiciones o rupturas dentro de las mismas. Estas tradiciones articulan tendencias en los procesos políticos y principios intelectuales, en donde la unidad en ocasiones se da más a nivel del nombre, como es claro en el caso del liberalismo, que une un proceso histórico de configuración del capitalismo, con la producción de un individuo utilitarista y una tradición intelectual que defiende la primacía de la libertad bajo la misma etiqueta.

Aportaciones particulares

Llama la atención que, desde los primeros párrafos de la introducción, los autores establecen el tema de la contingencia, señalando que las creaciones humanas son contingentes, lo mismo las formas en las que se instituye la sociedad. El comentario no es menor, puesto que es una toma de posición, previo a la presentación de estas tradiciones, si bien cada una de ellas cuenta

con ciertos principios normativos y algunos de estas, particularmente el liberalismo, tiende a su propia naturalización como orden político, lo cierto es que ninguna de estas tradiciones anula la contingencia constitutiva de lo social. ¿Cuál es el sentido de contingencia? La contingencia no supone que cualquier tradición emerja en cualquier momento o tenga posibilidades de hegemonizarse, como hemos señalado, estas tradiciones guardan su propia necesidad a partir de las condiciones que las hacen posibles. No obstante, al señalar el carácter contingente de lo social, entendemos que ninguna tradición y su forma objetiva es inmutable, todas son objeto de crítica, son formas históricas y en general las formas en las que se institucionalizan también son contingentes. Como señalan los autores en las conclusiones, ninguna de estas tradiciones guarda alguna suerte de privilegio ontológico, epistemológico o político, para definir una forma de lo social o el proceso histórico, de ahí también que sean contingentes en este nivel.

Lo que no considero contingente es que este libro inicie con la discusión del liberalismo, tradición que surge como un producto propio de la modernidad y cuya concepción de la política ha sido hegemónica, en los últimos dos siglos, al punto que las otras tradiciones que se discuten en este libro emergen como una respuesta a esta tradición. El liberalismo constituye la manifestación política de la modernidad, ya que expresa el proceso de secularización e individualización propio de esta época. En ese sentido, la defensa de la libertad individual, de los derechos naturales y la concepción del Estado mínimo, construida a partir de la división público/privado, se entienden a partir de la reivindicación de la autonomía frente al orden medieval sustentado en el derecho divino. El sujeto político de este proceso histórico e intelectual, que es la burguesía, condensa las lógicas de secularización, individualización y privatización, y aunque como bien recuerdan los autores recuperando la crítica marxista, este sujeto es histórico, a saber, es la subjetivación de la modernidad y parece romper con los lazos comunitarios que le dan origen, también la idea de naturaleza sobre la que se construye debe ser entendida relacionamente, no sólo como esencia o eternización de una construcción histórica, sino como en oposición al creacionismo divino.

El liberalismo es también el punto de partida de otras tradiciones, y estas de alguna manera responden a ciertos déficits del liberalismo. Su concepción formal e instrumental de la política implica un déficit normativo, al que responde el propio republicanismo; su concepción individualista conlleva un déficit de reconocimiento de los lazos sociales, a partir del cual el comunitarismo define su propuesta; finalmente su pretensión de universalidad supone un déficit en el reconocimiento de la diferencia, de donde el propio multiculturalismo construye su propuesta. Siguiendo este argumento, podemos señalar

que las crisis históricas del liberalismo han permitido la emergencia de otras formas de la política, la primera de ellas, que podemos rastrear desde el siglo XIX, supuso una ruptura con el modelo de participación política individual y permitió la emergencia de los partidos de masas, lógica que quizá podamos extender hasta los conflictos de la primera mitad del siglo XX, a partir del cual el liberalismo tuvo una suerte de repliegue. La crisis del liberalismo habrá de extenderse hasta unas décadas después, coincidiendo con los efectos de la guerra, los procesos de descolonización y la emergencia de nuevas demandas, protestas y conflictos que no se inscriben forzosamente en el terreno económico, y en respuesta a esto observamos la emergencia de las críticas desde el republicanismo, el comunitarismo y el multiculturalismo.

Estas críticas nos muestran que la democracia liberal es una articulación contingente, como lo han señalado C.B Mcpherson y Chantal Mouffe. En este sentido, son posibles otras construcciones de la democracia, como la que propone el republicanismo a partir de un Estado fuerte o el Estado multi o pluricultural a partir del reconocimiento de las diferencias. También son posibles otras posibles subjetivaciones políticas que vayan más allá de la concepción pasiva del ciudadano liberal, como la concepción de una democracia deliberativa que propone una participación plena de los ciudadanos en las decisiones colectivas.

El liberalismo se construyó teniendo como uno de sus principios la racionalidad, expresado en su concepción de individuo, pero también de un orden jurídico e institucional que garantiza el ejercicio de las diferentes libertades. Las críticas hacia éste, particularmente las provenientes del republicanismo y el comunitarismo nos recuerdan que la ética y la cultura, también son dimensiones constitutivas de la política y de la conformación de identidades. Estas críticas hacia el liberalismo nos recuerdan que, como señala Michael Oakshott, la política en la modernidad oscila entre dos estilos: la política del escepticismo y la política de la fe.

Concluyendo. Me parece que este libro nos lleva a reflexionar acerca de qué tipo de orden político es posible construir; a saber, si no existe una necesidad histórica que legitime ningún orden, se abre la posibilidad para construir otros. También nos permite replantearnos qué tipo de universalidad debemos constituir, considerando que no podemos definirla a partir de algún principio natural subyacente, como la racionalidad, quizá debamos pensarla como una construcción política.